



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior

ABRIL 2025

Elaborado por: Heidy Yesenia Godínez Pérez, Encargada de Tesorería

Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Abril de 2025

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2207-9400

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SEPREM	DEL 08/03/2025 AL 15/03/2025	Jeanie Maritza Herrera Nájera	5083108-9	Director Técnico III	Secretaría Presidencial de la Mujer	Nueva York, Estados Unidos.	7.5	Q. 23,116.02	FR05 No. Fondo Constitución 59724360; No. Entrada 60399287; CUR De Regularización No. 258	29/04/2025	-	Participar en el 69° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69 por sus siglas en inglés) en la sede la Organización de Naciones Unidas, permitir discutir y acordar elementos centrales orientados al avance de los derechos humanos de las mujeres, particularmente en seguimiento a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Permitió identificar retos y oportunidades en el alcance de la equidad entre hombres y mujeres y cierre de brechas de inequidad, así como conocer experiencias exitosas, mediante el intercambio bilateral y multilateral con los distintos representantes de los países, tanto institucionalidad pública como desde sociedad civil, y agencias de cooperación internacional. Para la Secretaría Presidencial de la Mujer fue estratégico participar en estos espacios en virtud de fortalecer la representación del Estado en ámbitos internacionales, dar seguimiento a políticas vinculadas al seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales que el país a suscrito entre ellos la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belém do Pará, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y Resoluciones Conexas, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, entre otros.	VL-6092
TOTAL									Q. 23,116.02				

Elaborado:

Heidy Yesenia Godínez Pérez
Encargada de Tesorería
Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:

Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem
Secretaría Presidencial de la Mujer

Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Abril de 2025

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2207 9400

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
10-Apr	Agencia de Viajes Transmundo, S.A.	9097860-9	Q 7,289.00	Participar en el 69° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69 por sus siglas en inglés) en la sede la Organización de Naciones Unidas.	Nueva York, Estados Unidos	Guatemala, Guatemala	Económica	Participar en el 69° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69 por sus siglas en inglés) en la sede la Organización de Naciones Unidas, permito discutir y acordar elementos centrales orientados al avance de los derechos humanos de las mujeres, particularmente en seguimiento a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Permiti ó identificar retos y oportunidades en el alcance de la equidad entre hombres y mujeres y cierre de brechas de inequidad, así como conocer experiencias exitosas, mediante el intercambio bilateral y multilateral con los distintos representantes de los países, tanto institucionalidad pública como desde sociedad civil, y agencias de cooperación internacional. Para la Secretaría Presidencial de la Mujer fue estratégico participar en estos espacios en virtud de fortalecer la representación del Estado en ámbitos internacionales, dar seguimiento a políticas vinculadas al seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales que el país suscribió entre ellos la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belem do Pará, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y Resoluciones Conexas, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, entre otros.	CUR No. 295	30/04/2025	1	
			Q 7,289.00									

Elaborado:

Aprobado:

Heidy Yesenia Godínez Pérez
Encargada de Tesorería
Seprem Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer